



19 JU

31707

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don JAIME SERRA PONCET, de nacionalidad española, residente en Rubí (Barcelona), calle Colón, 34, por "ELEMENTO DISTINTIVO PARA BOTES DE PREPARACIÓN DE LA HILATURA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo elemento distintivo, especialmente estudiado para su aplicación a los botes de preparación de la hilatura, mediante la utilización del cual es posible clasificar cómodamente aquellos botes, conociendo a simple vista las características que corresponden a las mechas o similar contenidas en los mismos.

Hasta el presente, la utilización de los botes en la preparación de la hilatura, presenta el inconveniente de ser difícil poder determinar rápidamente las caracte-

19 JUN

1707



rísticas o cualidades que corresponden a las diversas mechas o similares contenidas, ya sea en cuanto a fibras o materias de las mismas se refiere, o bien a número de cabos, etc., detalles que se precisa conocer al proceder al acabado definitivo de dichas mechas.

5.

Para obviar este inconveniente, se recurre generalmente al pintado sobre el bote de una franja o franjas de colores determinados, indicativos de todas aquellas características. Sin embargo, también este sistema

10. presenta el inconveniente de que dichos colores deben pintarse cada vez que se utiliza el bote para una nueva materia o para un nuevo grosor de mechas o similares, lo que obliga, al cabo de algunas utilizaciones a tener de borrar las anotaciones anteriores, deteriorando el bote que, al cabo, llega a quedar completamente inservible.

15.

Todos estos inconvenientes quedan salvados por completo mediante la aplicación del elemento distintivo objeto de la invención, con el cual se consigue la señalación de los botes de una manera fácil y cómoda, sin recurrir a todas aquellas operaciones que se siguen hasta el presente, y siendo un elemento de utilización prácticamente indefinida, pudiendo servir para vario número de tipos o clases de mechas o similares.

20. Esencialmente, dicho elemento consiste en un anillo de material adecuado, cuyo diámetro interior corresponde, dentro de estrechos límites, al exterior del bote a que deba aplicarse, de tal manera que sea susceptible de deslizarse a lo largo de dicho bote.

25.

31707¹ 9 JUN.



- En la superficie de dicho anillo quedan practicadas unas aberturas o ventanas de forma apropiada y de anchura correspondiente a la de una de las franjas que se habrán pintado previamente en el bote, con los colores apropiados a cada una de las características de las mechas o similares que hayan de contener o a que puedan aplicarse, de tal manera que, haciendo deslizar dicho anillo a lo largo del bote y fijándolo sobre una franja determinada, aparecerá por la abertura de que va provisto, el color correspondiente a las características de la mecha o similar que contenga.
- 5.
- 10.

- Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representan dos casos prácticos de realización de un elemento de las características indicadas.
- 15.

- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de un bote con el elemento aplicado; la figura 2, una vista análoga, con el elemento parcialmente seccionado; y las figuras 3 y 4, figuras análogas a las anteriores, de una variante de realización.
- 20.

- En la realización representada en las figuras 1 y 2, el elemento está constituido por un anillo -1-, cuyo diámetro interior se ajusta al del exterior del bote -2-, de tal manera que pueda deslizarse a lo largo del mismo sin que se escurra por su propio peso.
- 25.

Este anillo -1- presenta a su alrededor una serie de aberturas -3-, cuya anchura corresponde a la de cada

31707



una de las franjas -4-, -5-, -6-, -7-, -8-, indicativas de una serie de características o cualidades de las mechas o similares que deba contener el bote.

5. De esta manera, una vez colocada la mecha o similar dentro del bote y haciendo deslizar el anillo -1- en sentido conveniente, las aberturas -3- se podrán hacer coincidir con la franja del color correspondiente, quedando señaladas permanentemente las cualidades o características de aquella mecha o similar.

10. Una variante de realización nos la muestran las figuras 3 y 4, estando constituido en este caso por un anillo análogo -9-, que presenta una abertura longitudinal -10-, asimismo de anchura correspondiente a la de las franjas -11-, -12-, -13-, etc.

15. Es evidente que, a fin de evitar errores o confusiones, en la realización representada en las figuras 1 y 2, las zonas resultantes entre las aberturas -3- y los bordes del anillo deberán presentar una anchura suficiente para que, al hacer coincidir aquellas aberturas -3- con una de las franjas extremas -4- u -8-, quedan las restantes cubiertas por dicho anillo.

20. Como se comprende, la invención puede afectar innumerables realizaciones, sobre todo en cuanto a forma, tamaño y disposición de las aberturas sobre el anillo, materiales de que esté formado éste, etc., siendo independientes, por tanto, del objeto de la misma todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no altere, cambien o modifiquen su esencialidad.

25.



31707'9

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Elemento distintivo para botes de preparación de la hilatura, que consiste esencialmente en un anillo de material adecuado, cuyo diámetro interior se ajusta, dentro de estrechos límites, al exterior del bote a que se aplique, presentando dicho anillo en su superficie una o varias aberturas de dimensiones apropiadas, correspondientes a las de una serie de zonas de colores diversos pintadas sobre el bote, indicativa cada una de ellas de unas características o cualidades de las mechas o similares que deba contener aquél, de forma que, haciendo deslizar dicho anillo sobre el bote en sentido conveniente, sea posible señalar una de aquellas características al hacer coincidir una zona pintada con la abertura correspondiente del anillo.

2. Elemento distintivo para botes de preparación de la hilatura, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que, cuando las aberturas estén practicadas en sentido transversal en el anillo, las zonas resultantes entre dichas aberturas y los bordes del anillo presentarán una anchura suficiente para cubrir toda la zona de colores diferentes al ser dispuestas las aberturas coincidiendo con una de las dos extremas.

3. Elemento distintivo para botes de preparación

31707

19 JUN 1952



de la hilatura, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que si las aberturas son en sentido transversal el desplazamiento del anillo es en sentido axial, y si las aberturas son en sentido axial el desplazamiento del anillo es en sentido radial, correspondiendo las diversas franjas de colores señaladas sobre el bote según el sentido de las aberturas.

5.

10.

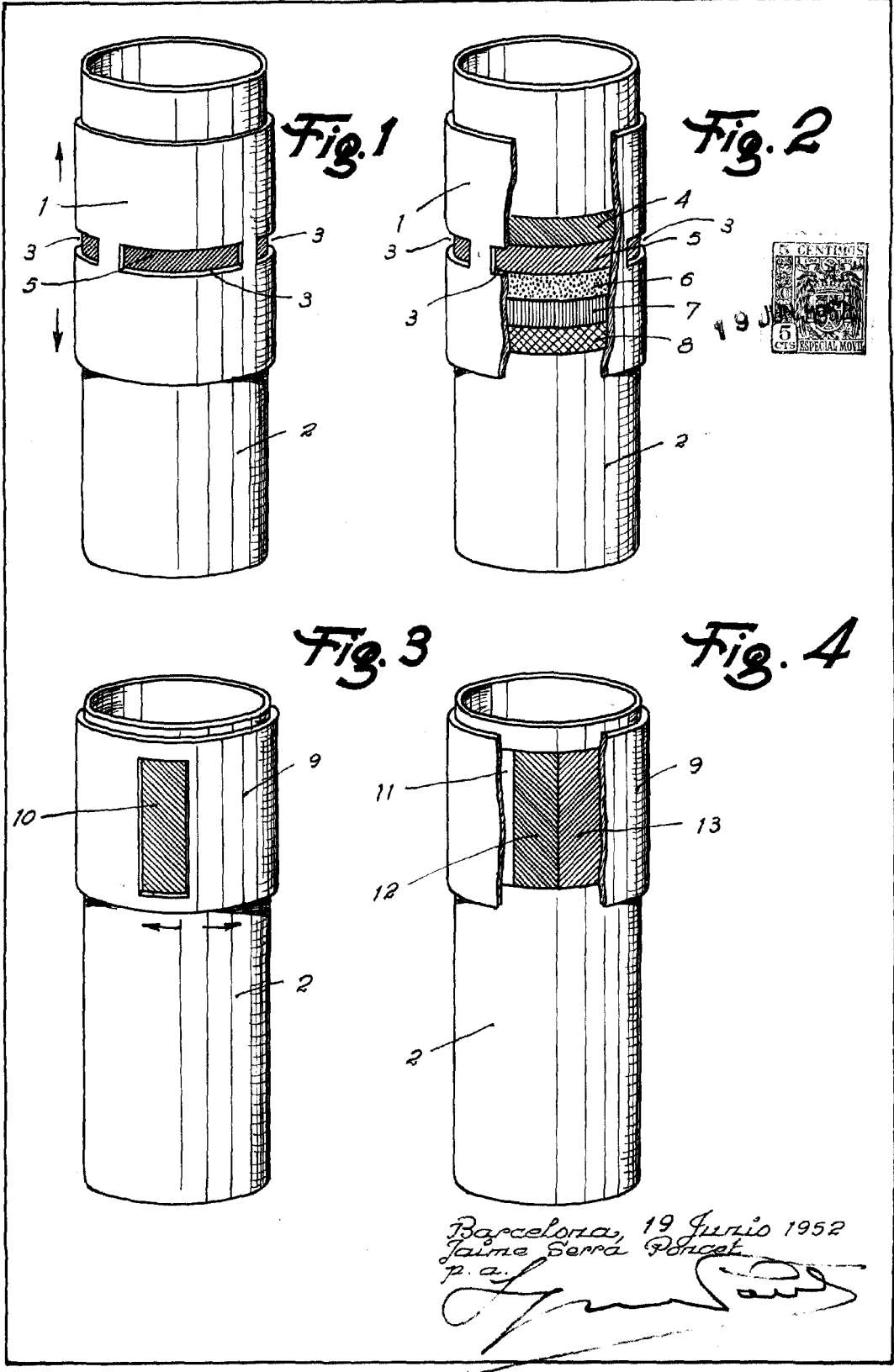
4. Elemento distintivo para botes de preparación de la hilatura.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 19 de junio de 1952.

Jaime SERRA PONCET

p.a.



Barcelona, 19 Julio 1952
Jaime Serra Poncet
p. a.
[Signature]